Boletín del CDL

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha

NÚMERO 14 MARZO-MAYO 1994

- Informe de Gestión
- Inscripción en el Colegio de Profesores de F.P., E.G.B.
- Separata: ¿Qué es el CDL? Cursos, Servicios y Acción Social













- Convocatorias: cursos, premios, honorarios mínimos.
- Sedes provinciales para la celebración de los cursos homologados por el M.E.C.
- Colegiación obligatoria
- Homenaje a los colegiados de honor

- PRESENTACIÓN 3
- INFORME DE GESTIÓN 6
 —Año importante
 —I Universidad de Otoño
 —Cursos celebrados
 —Colegiados de Honor
 —Convenios de colaboración
 —Colegio Profesional de la Educación
 —Código deontológico
 —Servicios del Colegio
- ABIERTA LA INSCRIPCIÓN EN EL COLEGIO A LOS PROFESORES DE E.G.B. 7
- VALORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OTOÑO 8
- COLECCIÓN SEPARATAS. Número 3
 —¿Qué es el C.D.L.?
 —El C.D.L. en Castilla-La Mancha
 —Servicios del Colegio Profesional de la Educación
 —Inscripción de Profesores de Infantil y Primaria
 —Cursos homologados por el M.E.C.
 —Convenios firmados en provincias
 —Trámites de pre-inscripción en los cursos
 —Relación de Cursos organizados por el C.D.L.
 —Ficha de solicitud de información, inscripción y/o colegiación
- MEMORIA DE LOS CURSOS CELEBRADOS 9
- CONVOCATORIAS 11
 —Concurso de investigación Física-2000 y Química-2000
 —Educación y Drogas
 —X Premios de Investigación Pedagógica y Experiencias Didácticas
 —Honorarios mínimos
 —Programa de Cursos de Formación del Profesorado
- SEDES PROVINCIALES DE LOS CURSOS 12
 —Albacete: Central Idiomas
 —Ciudad Real: Centro Asociado "Lorenzo Luzuriaga"
 —Cuenca: Colegio "Sagrada Familia"
 —Guadalajara: CEI DOS
 —Toledo: Centro de Estudios Empresariales e Informáticos (CEISA)
- HOMENAJE A LOS COLEGIADOS DE HONOR 14
- PROPUESTA PARA LA ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL 14
- COLEGIACIÓN OBLIGATORIA 15











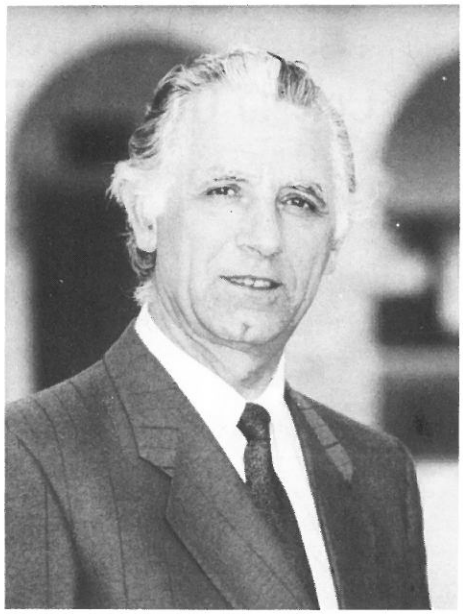


REDACCIÓN
Jesús Mora López
Julián Arribas Alegre
Marta Ribó Font
Ángel Cebrián López
Pedro López Fajardo
Ramón Martínez Cuenca
Julia M.ª Hernanz Rubio
Teresa Pérez Toledo
Francisco Arévalo Campos

EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha
C/. Instituto, 25
Telf.: (925) 21 21 66
TOLEDO

IMPRIME
Artes Gráficas ANGAMA, S.A.
Libertad, 6 - Ciudad Real
D.L.: CU-198/1987

Nota de interés
Los Colegiados pueden enviar colaboraciones para este Boletín



La Junta de Gobierno acordó adherirse al Boletín intercolegial que se edita en Madrid por considerarlo útil y necesario para todos. Boletín que puntualmente recibimos en nuestros domicilios con gran beneplácito de nuestros colegiados, que así lo han manifestado en repetidas ocasiones.

Pero hay actividades particulares que nosotros los colegiados castellano-manchegos debemos conocer y que no se pueden incluir en el Boletín intercolegial. Esta es la razón de esta publicación.

Hemos mantenido reuniones periódicas en todas las provincias, realizando las Juntas Generales unos años itinerantes, celebrándola todos los años en las cinco provincias, ahora se celebra cada año en una provincia. Hemos comparecido en los distintos medios de comunicación social en todas las provincias intentando darnos a conocer.

Un hito importante ha sido el que desde el Consejo General se haya conseguido la homologación de nuestros cursos para formación del profesorado por parte del M.E.C.

El año pasado, aparte de varios cursos que se impartieron por toda la Región, podemos calificar como evento importante y transcendental la celebración de la I Universidad de Otoño de Castilla-La Mancha. Se hizo un gran despliegue informativo y una amplia difusión. Asistieron alrededor de ciento cincuenta alumnos-profesores procedentes principalmente de Toledo, pero también de las otras provincias de la Autonomía y de Andalucía, Madrid, Aragón, País Vasco y de Castilla-León. Fueron cincuenta eminentes profesores especialistas en distintas materias que impartieron las ponencias y conferencias a lo largo de los cuatro días que duró la Universidad de Otoño.

En estos momentos, la Junta de gobierno está celebrando un amplio plan y calendario para poder impartir en las cinco provincias de la región los veintitrés cursos que se han homologado por el M.E.C. Para ello, hemos firmado distintos convenios en casi todas las provincias con diversos Centros para poder impartir en ellos los cursos homologados.

Los cursos que estamos realizando están despertando cierto interés entre los docentes. Si a esto añadimos la amplia gama de servicios que ofrecemos a nuestros colegiados creo que hemos de decir que se augura un porvenir despejado y esperanzador para nuestro Colegio.

JESÚS MORA LÓPEZ
Decano Colegio Castilla-La Mancha

GESPER
Gestión de Empresa y Recursos Humanos
Marqués de Mendigorría 14, Esc. A, 1.º • Telf.: (925) 25 38 14 • Fax: (925) 25 38 80 • 45003 TOLEDO

Informe de la Gestión realizada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha durante el año 1993

A continuación publicamos el resumen del Informe de Gestión presentado a la Asamblea General, el día 26 de febrero de 1994, en el marco del Palacio del Infantado de Guadalajara, ante representantes de las cinco provincias castellano-manchegas.

AÑO IMPORTANTE Y TRASCENDENTAL PARA EL COLEGIO

Si el año 1993 ha sido negativo para la economía, nefasto para la paz internacional, aciago para la política nacional y triste para la seguridad ciudadana, no podemos decir lo mismo para la vida de nuestro Colegio.

El año 1993 ha sido importante y trascendental para nuestro Colegio, porque en él se ha podido conseguir una de nuestras mayores aspiraciones: el poder homologar por el Ministerio de Educación y Ciencia los cursos que veníamos impartiendo, concediendo a los mismos unos créditos proporcionados al número de horas de duración.

La Junta de Gobierno, nada más conocer el convenio firmado por el Ministerio y nuestro Consejo General, se puso a trabajar intensivamente para preparar y ofrecer al M.E.C. diversos cursos. Presentó para su homologación trece cursos. Los trece fueron aprobados, siendo uno de los pocos colegios que presentó cursos para su homologación en 1993.

I UNIVERSIDAD DE OTOÑO

La Junta de Gobierno puso un especial interés en la organización y celebración de la I UNIVERSIDAD DE OTOÑO, que se celebró en Toledo del 20 al 23 de septiembre coincidiendo con la celebrada en Madrid, Valladolid, Granada y Santiago de Compostela.

Se nombraron para su preparación y organización varios comités: Comité de Honor, en el que figuraban, entre otros, el Ministro de Educación y Ciencia. Comité Organizador, integrado por toda la Junta de Gobierno. Comité Ejecutivo, formado por la Permanente del Colegio y Coordinador General encarnado en la persona del Decano.

Fue una preparación dura y al mismo tiempo gratificante, porque contamos en todo momento con el apoyo y colaboración de diversas instituciones. Por supuesto, no de todas a las que se acudió. Quisiera dejar constancia en este informe de nuestro agradecimiento a CEISA, sede de la Universidad, quien puso a nuestra disposición toda su magnífica infraestructura y todo su eficaz personal, Hotel Beatriz, Caja de Madrid, Federación de Empresas de Formación y Academias de Castilla-La Mancha, Editorial Santillana, Editorial Edelvives, Pedro Ruiz Rojas, CIGESA, Comercial F.G.R., Ediciones S.M., Gráficas Cervantes, Gestoría medina, Caja Rural de Toledo y Banco Hispano Americano.

Se invirtieron más de quinientas horas en la organización y planificación. Se enviaron diez mil comunicaciones a diversos profesionales de la educación de todos los niveles. Se realizó una inversión de más de tres millones y medio de pesetas. Los medios de difusión, tanto escrita, como oral y televisiva, se hicieron eco de este importante evento cultural. El YA, ABC, La Voz del Tajo, El Día de Toledo, y Lanza difundieron cincuenta noticias. La SER, Onda Cero, COPE, Antena 3, Radio Nacional de España difundieron a través de sus ondas diversos reportajes y entrevistas sobre la I UNIVERSIDAD DE OTOÑO. T.V. de Castilla-La Mancha retransmitió en cinco momentos noticias y entrevistas de este importante acto cultural de nuestro Colegio.



Tomaron parte veintitrés eminentes profesores, todos ellos personalidades expertas en el mundo de la enseñanza. Se inscribieron próximo a ciento cincuenta profesores procedentes de diversas regiones españolas, aunque, claro está, los más numerosos fueron de la provincia de Toledo. Obtuvieron el certificado, avalado con 2,5 créditos, cerca de cien asistentes.

La metodología que se aplicó fue la de ponencias plenarias, conferencias-coloquio simultáneas, a las que los asistentes acudían según las materias que en ellas se trataban, mesas redondas y paneles temáticos.



OTROS CURSOS CELEBRADOS

Otro curso, homologado por el M.E.C. con una valoración de tres créditos, fue el de Dinámica de Grupos para Educadores, impartido por don Agustín Sicilia Martín, don Miguel Olivares Jiménez y don José Arévalo Serrano. Se inscribieron veinticinco alumnos.

—Introducción a la Informática del usuario para postgraduados. Estos cursos, con una duración de treinta horas, se celebraron en Albacete, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real.

—Seminario Teórico Práctico de la Psicopedagogía, celebrado en Valdepeñas con una duración de ciento cincuenta horas.

—La investigación en la acción. El profesor como investigador de su propia práctica educativa. Curso impartido por don Teodoro Alañón Flox en Valdepeñas, con una duración de cincuenta horas.

—Curso Superior de Educación Física, en el que intervinieron ocho profesores expertos en la materia, con una duración de ciento una horas, celebrado en Valdepeñas.

—Entrenamiento vocal para Educadores y su aplicación en el Aula, curso dirigido por Isabel Pastor, con una duración de veinticinco horas, celebrado en el Centro Cardenal Cisneros, de Toledo.

En el último trimestre de 1993, la Junta de Gobierno ha trabajado incansablemente preparando cursos para su homologación por el M.E.C. y poderlos celebrar en 1994. El Ministerio nos ha homologado veintitrés cursos para este año. En el Boletín informativo de nuestro Colegio aparecen estos cursos homologados y algunos más que se pretenden impartir en toda nuestra región castellano manchega.



COLEGIADOS DE HONOR

Hemos celebrado por vez primera en nuestro Colegio un merecido homenaje a nuestros compañeros que por imperativos de la edad han dejado, con gran nostalgia por su parte, la enseñanza. Fue un acto sencillo, pero emotivo. Asistieron quince colegiados homenajeados en representación de los veinticinco nombrados. Los no asistentes se disculparon por motivos de edad o enfermedad. En torno a ellos nos reunimos un centenar de colegiados, familiares y amigos. Pronunciaron unas palabras de felicitación el Decano de Castilla-La Mancha y el Presidente del Consejo General y Decano de Madrid, don José Luis Negro. También asistieron los decanos de Valladolid y Euskadi y el Secretario del Consejo General. Con gran emoción recibieron los homenajeados el título de Colegiado de Honor y la insignia de oro del Colegio. En nombre de todos los Colegiados de Honor pronunciaron unas emocionadas palabras la Madre Hortensia Carrasco, de Cuenca, y nuestro Vicedecano, don Julián Arribas, de Toledo. La tuna de la Universidad de Castilla-La Mancha amenizó la cena de hermandad que se celebró como homenaje a nuestros Colegiados de Honor. Fue un acto que esperamos se pueda seguir repitiendo en años sucesivos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En 1993 el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha ha firmado tres importantes convenios de colaboración en tres capitales de provincia de nuestra Región.

Uno ha sido en Guadalajara con el Centro de Estudios Mínguez, otro en Albacete, con Central Idiomas S.L. y el tercero, con el Centro de Estudios Empresariales e Informáticos (CEISA), de Toledo.

COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

A lo largo de 1993, la Junta de gobierno ha estudiado en varias de sus sesiones los pros y los contras de la corriente emanada del Consejo General de convertir a nuestros colegios en Colegios Profesionales de la Educación. El Consejo General ha dejado en libertad a cada uno de los Colegios para tomar la decisión que se estime oportuna.

La Junta de Gobierno ha visto muy claro que es mejor sumar a restar y que se tiende a una colegiación no por títulos académicos, sino por profesiones. Así funcionan ya desde bastante tiempo otros Colegios. No existe, por ejemplo, el Colegio de Licenciados en Derecho, sino el de Abogados, Notarios, Registradores, Secretarios de Administración Local, etc. Para todos ellos se exige idéntica titulación: Licenciado en Derecho.

Después de largos debates nuestra Junta de gobierno ha acertado recientemente, por unanimidad de todos sus miembros, el poder admitir dentro de nuestro Colegio de Castilla-La Mancha a todos los docentes.

Los Profesores Idóneos, Pontificios e Inscritos podrán recibir todos los servicios del Colegio: cursos, seminarios, revista, boletín, beneficiarse de todos los convenios suscritos, etc. con los mismos derechos que los Colegiados, únicamente no tendrán voto en las Juntas Generales.

Con esta medida creemos que cumplimos una doble función: dar unos servicios a unos compañeros que nos los están demandando y que muchos de ellos se los estamos dando ya y ampliar, de esta manera, el número de profesionales que pertenecemos de una u otra forma a nuestro Colegio.



CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Otra inquietud por la que hemos trabajado a lo largo de 1993 ha sido la colaboración con el Consejo General en la elaboración del borrador del Código Deontológico de nuestra profesión. Nuestro Decano forma parte de la comisión nacional de elaboración de este Código y a través de él la Junta de Gobierno ha podido transmitir sus sugerencias. En la Universidad de Otoño, celebrada en Toledo, se tuvo una mesa redonda con esta finalidad.

En el boletín intercolegial del mes de febrero aparece el borrador del Código Deontológico en las páginas 19 y 20. Como se puede apreciar además de la introducción en la que se incluyen los objetivos que debe tener presente todo educador, aparecen, a continuación, los diversos deberes del profesor: deberes hacia los alumnos, hacia los padres, y tutores, hacia la propia profesión, hacia los otros educadores, hacia la institución escolar y hacia la sociedad.

Actualmente estamos ante un borrador abierto a toda clase de sugerencias. A lo largo de 1994 la Junta de Gobierno y el

Consejo General estaremos trabajando para intentar elaborar el definitivo Código Deontológico del Docente. Para ello, solicitamos cualquier idea que pueda resultar orientativa para una mejor redacción de este Código.

SERVICIOS DEL COLEGIO

Nuestro Colegio viene prestando a todos sus colegiados una serie de servicios tanto profesionales, como personales y familiares. Entre ellos se encuentran:

—Bolsa de trabajo para los colegiados en paro.

—Regulación de los honorarios mínimos en el ejercicio libre de la profesión.

—Videoteca didáctica en la sede del Colegio.

—Cursos y Seminarios de actualización y perfeccionamiento del profesorado, casi todos ellos homologados por el MEC.

—Edición de boletín propio, como órgano de comunicación.

—Boletín intercolegial, que se recibe en casi todos los Colegios de Doctores y Licenciados de España.

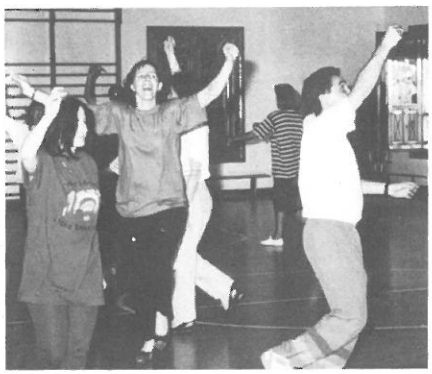
—Colaboración en los premios de Investigación Pedagógica y Experiencias Didácticas.

—Colaboración en los premios Física-2000 y Química-2000, para jóvenes de BUP, COU y FP2.

—Suscripción de convenios con Asisa, Poolser Correduría Técnica de Seguros, Hoteles Sol, Dentycard, Banco Popular.

—Acuerdos de colaboración con el Centro de Estudios Empresariales e Informáticos (CEISA), de Toledo, Centro de Estudios Mínguez, CEM, de Guadalajara y con central de Idiomas, S.L., de Albacete.

Además de todos estos servicios, recientemente se está llegando a unos acuerdos provinciales con Asesorías Jurídicas de prestigio y solvencia, donde los colegiados, idóneos, pontificios e inscritos





podrán acudir a consultar gratuitamente cualquier problema laboral, fiscal o familiar que puedan tener.

Se acaba de firmar un convenio con Previsión Española de Seguros por el cual todos los pertenecientes a nuestro Colegio podrán obtener cuantiosos descuentos en toda clase de seguros.

En breves días la atención al público, en la sede del Colegio en Toledo, se podrá realizar en jornada de mañana y tarde. La Junta de Gobierno ha podido comprobar que quince horas semanales ya no son suficientes para poder solucionar toda la problemática que genera nuestro Colegio.

Se han realizado diversas obras de acondicionamiento en nuestra sede, pero lo más importante, sin duda ninguna, ha sido la informatización completa de nuestras oficinas. A partir de principio de año, nuestro Colegio ha quedado inicialmente informatizado, adaptándose al actual plan general de contabilidad y al sistema fiscal oficialmente instaurado.

Con la actual informatización podrán efectuarse ágilmente tareas como: Elaboración de Mailing, emisión de comunicados, generación de bases de datos actualizadas, confección de nóminas, confección de documentos fiscales, actualización de datos sobre colegiados, emisión de recibos, seguimiento de bancos y caja, etc.

Con todo esto, ¿estaría completo el informe de la gestión realizada por la Junta de Gobierno durante el año 1993? Ni mucho menos.

Faltan por enumerar las largas y prolongadas Juntas de Gobierno, las más de treinta sesiones que ha celebrado la Permanente, los innumerables y laboriosos contactos y conversaciones que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno ha tenido que celebrar en sus provincias para poder llevar a cabo las gestiones encomendadas.

Como pueden ver, no en vano decía al principio que comparecía con gran satisfación. Siempre es satisfactorio el poder manifestar públicamente una gestión bien realizada. Nosotros así lo creemos, tenemos la conciencia tranquila del deber bien realizado, aunque somos conscientes de nuestras propias limitaciones y sabemos que todo es mejorable.

Dichos cursos aparecen clasificados temáticamente: Educación Infantil, Educación Artística, Filología, Matemáticas y Ciencias Naturales, Informática, Psicopedagogía, Logopedia y Psicología. La duración de todos ellos varía desde las 20 a las 120 horas, con su equivalente en créditos del M.E.C.

PEDRO RUIZ ROJAS

SU CORREDOR DE SEGUROS DE CONFIANZA
ESPECIALIZADO EN RIESGOS INDUSTRIALES Y TÉCNICOS
CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO

C/. Plata, 10 - 2.ª IZQDA. – Telf.: (925) 22 58 54 – Fax: (925) 22 59 58 – 45001 TOLEDO



Abierto el Registro de Inscripción en el Colegio a Profesores de F.P., E.G.B., Primaria...

La Junta de Gobierno ha visto muy claro que es mejor sumar a restar y que se tiende a una colegiación no por títulos académicos, sino por profesiones. Así funcionan ya desde bastante tiempo otros Colegios. No existe, por ejemplo el Colegio de Licenciados en Derecho, sino el de Abogados, Notarios, Registradores, Secretarios de Administración Local, etc. Para todos ellos se exige idéntica titulación: Licenciado en Derecho.

Nuestra Junta de Gobierno ha acordado recientemente, por unanimidad de todos sus miembros, el poder admitir dentro de nuestro Colegio de Castilla-La Mancha a todos los docentes, estableciendo las siguientes categorías:

1.ª Colegiado, a los doctores y licenciados en cualquiera de las especialidades de las antiguas Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, con todos los derechos y obligaciones reflejados en nuestro Estatuto.

2.ª Idóneos, a los profesionales de la educación con título universitario superior y especialidad distinta a las señaladas en la categoría primera, v. gr. arquitectos que imparten clases de Matemáticas.

3.ª Pontificios, aquellos Profesores que tienen una titulación procedente de una Universidad Eclesiástica.

4.ª Inscritos, nueva denominación que se aplicará a todos los Profesores con la titulación de Diplomados en E.G.B., o similar, Profesores de F.P., etc.

Los Profesores Idóneos, Pontificios e Inscritos podrán recibir todos los servicios del Colegio: cursos, seminarios, revista, boletín, beneficiarse de todos los convenios suscritos, etc. con los mismos derechos que los Colegiados, únicamente no tendrán voto en las Junta Generales.

Esta inscripción de los nuevos Inscritos se puede realizar ya.

LA PROFESIÓN DOCENTE EXISTE

La profesión docente ha existido siempre, pero las leyes y la realidad con frecuencia están divorciadas o al menos no viven juntas.

Existimos, sin duda, como profesión, pero no estábamos en "los papeles" hasta hace muy poco y los Tribunales, aunque sea de día no lo admiten si no está escrito en algún sitio con membrete, sello y firma. Membrete, sello y firma que han sido puestos recientemente en el Real Decreto 1665/1991 que adapta legislación europea a España. Ya existimos en los papeles. Y ahora ¿qué?

PROFESORES DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

La Universidad ha sido el referente común de nuestra actividad. En ella nos formamos, en nuestra casa y quienes trabajan en sus aulas, laboratorios y departamentos forman el núcleo fundamental de la profesión docente. Aunque gravitando más hacia la Enseñanza Media, los CDLs han acogido a gran número de profesores universitarios y en su nueva etapa será lógico que se incremente su presencia. Como en todas las demás formas concretas de profesionalizar la titulación fuera del funcionariado en nuestro caso, es obligatoria la colegiación.

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

De enseñanza media, de BUP, de ESO, ... Profesores en niveles de enseñanza no universitarios en la edad escolar 12-18 años. Doctores, licenciados, titulados universitarios... Todos. Un Colegio Profesional de la Educación no puede tener contradicciones internas tan graves que nazca muerto. Profesores de Enseñanza Secundaria, todos. El nexo, la profesión. Los límites, la titulación universitaria, tomada con la amplitud que hoy tiene.

Los actuales profesores de EGB, que seguirán dando clase en el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, completarán su formación, según lo dispuesto en la LOGSE y su incorporación al Colegio será lógica, con su nivel universitario de titulación "total".

PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Hasta aquí no parece que haya habido excesivos problemas en el análisis; es lógico que un Colegio Profesional de la Educación acoja a todos los educadores. ¿A los maestros de siempre, también? También, si queremos ser coherentes.

Nuestra organización democrática exige información homogénea primero y respeto a todas las opiniones, después. Por ello en las Juntas Generales de nuestros colegios, que se celebran en el próximo mes de febrero, se tendrán espacios de análisis y opinión en este tema.

ENERO DEL 94

Salvando lo que decida cada Colegio, se abre el proceso general de remodelación *de jure y de facto. De jure* se trabaja desde la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios con los servicios técnicos del Ministerio de Educación y, simultáneamente, se realiza una campaña institucional de información y "formación" hacia el Congreso, el Senado, los Partidos Políticos y toda persona física o jurídica que entienda e influya en la cuestión. *De facto* se abren nuestros Registros Libres, con el soporte legal de una asociación de derecho privado ya registrada, a todos los docentes con titulación universitaria.



Valoración de la Primera Universidad de Otoño

El año 1993 ha sido importante porque en él se ha conseguido una de nuestras mayores aspiraciones: la firma del Convenio del Consejo General con el M.E.C. por el que se homologan los cursos de formación del profesorado.

El Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha presentó para su homologación trece cursos. Todos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Se cargaron todas las tintas y se volcó todo su máximo esfuerzo en los cinco cursos que configuraban la I UNIVERSIDAD DE OTOÑO. Estos eran:

—La incorporación del Profesorado a la Reforma Educativa.

—Iniciación a la Informática.

—Dinámica de grupos para Educadores.

—Recursos para la Educación Ambiental.

—Trastornos del Lenguaje: Dislalias, disleias, tartamudez.

Se nombraron varios comités para su preparación y organización: Comité de Honor, integrado por el Ministro de Educación y Ciencia, Rectores de las Universidades de Castilla-La Mancha y de Alcalá de Henares, Presidente de la Diputación, Alcalde y Director Provincial de Educación y Ciencia de Toledo, Presidente del Consejo General y Decano del Colegio.

Comité Organizador en el que tomó parte toda la Junta de Gobierno del Colegio de Castilla-La Mancha.

Comité Ejecutivo formado por la Permanente del Colegio.

Coordinador General encarnado en la persona del Decano.

Se invirtieron más de quinientas horas en la organización y planificación de la Universidad de Otoño.

Se enviaron diez mil comunicaciones a diversos profesores y Centros de la enseñanza pública y privada de todos los niveles: universitario, medio y primario.

Se ha realizado una inversión de 3.636.864 pesetas. Estos gastos se han podido satisfacer por los ingresos de matrícula de cursos, publicidad, subvenciones del M.E.C. y por la aportación del CDL de Castilla-La Mancha con cargo a sus presupuestos anuales en la partida de Cursos y Seminarios.

Han tomado parte en estos cursos veintitrés eminentes profesores, procedentes de la Administración tanto Central como Autonómica, como el Consilleiro de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, el Subdirector General de F.P., Directores Provinciales de educación y ciencia de las diversas provincias de Castilla-La Mancha, Decanos de diversos Colegios de Doctores y Licenciados, Presidente del Consejo General de Doctores y Licenciados, Catedráticos de Universidad y Bachillerato, juristas, Presidente de Patronal de la Enseñanza Privada, Vicario General de Enseñanza del Arzobispado de Toledo, psicólogos, pedagogos... Se realizó un gran despliegue de personalidades expertas en el mundo de la enseñanza.

Hay que reflejar que no respondió el profesorado a quien iban dirigidos estos cursos de la forma que se esperaba y de acuerdo con todo el esfuerzo informativo y de divulgación que se había realizado.

En el curso de Incorporación del Profesorado a la Reforma Educativa se inscribieron ciento cincuenta profesores procedentes de varios puntos de España, aunque en su inmensa mayoría eran toledanos. Obtuvieron el certificado correspondiente próximo a cien asistentes.

En el curso de Dinámica de grupos para Educadores se inscribieron veinticinco personas de las que obtuvieron el certificado diecisiete.

Los demás cursos programados no se pudieron impartir por no haber alcanzado el número mínimo de inscripciones que se consideraba aconsejable para su celebración.

Esto que pudiera aparecer como una nota negativa en la aceptacón de los cursos, al hacer la evaluación y análisis general no lo consideramos así, si tenemos en cuenta varios factores:

a) El C.D.L. de Castilla-La Mancha, aunque había organizado y celebrado algunos cursos esporádicos en toda la vasta región castellano-manchega, no tenía la experiencia organizativa que ha adquirido en el año 1993.

b) La apatía e indiferencia son factores comunes que imperan en esta Autonomía y también se han dejado sentir en el sector de la docencia.

c) Pese a todo, por la excelente organización que se ha tenido este año, por los buenos resultados obtenidos, por lo satisfechos que han salido los asistentes, estamos totalmente convencidos que lo que se ha hecho en 1993 ha sido preparar perfectamente "el barbecho", echar una selecta "simiente", "abonar" de una forma equilibrada el "campo" de todo el sector de la enseñanza para recoger "el fruto" los años venideros.





Colección Separatas
Número 3 • Marzo-Mayo 1994

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha



- Qué es el Colegio
- El CDL en Castilla-La Mancha
- Colegio Profesional de la Educación



- Convenios provinciales
- Solicitud de información

- Servicios a los Colegiados
- Cursos homologados por el MEC



Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha
C/. Instituto, 25 • TOLEDO
Teléfono: 21 21 66

¿Qué es el Colegio de Doctores y Licenciados?

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de CASTILLA-LA MANCHA, es una Corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El Colegio coordinará sus actividades con los demás Colegios de España a través del Consejo General con sede en Madrid.

Dentro del territorio que tiene señalado este Colegio no podrá constituirse ningún otro de la misma profesión.

La sede del Colegio está en Toledo, en la calle Instituto, 25.

Deben ser admitidos, como miembros de pleno derecho, todos cuantos, cumpliendo las condiciones reglamentarias, lo soliciten.

Son fines esenciales de este Colegio la ordenación del ejercicio de la profesión, en especial de su función docente, la representación de aquélla y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, todo ello, sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcionarial y sin menoscabo de la libertad de afiliación y acción sindical, ni de las competencias específicas, no docentes de otras corporaciones profesionales, reconocidas por la Ley.

Corresponde al Colegio, entre otros, las siguientes competencias:

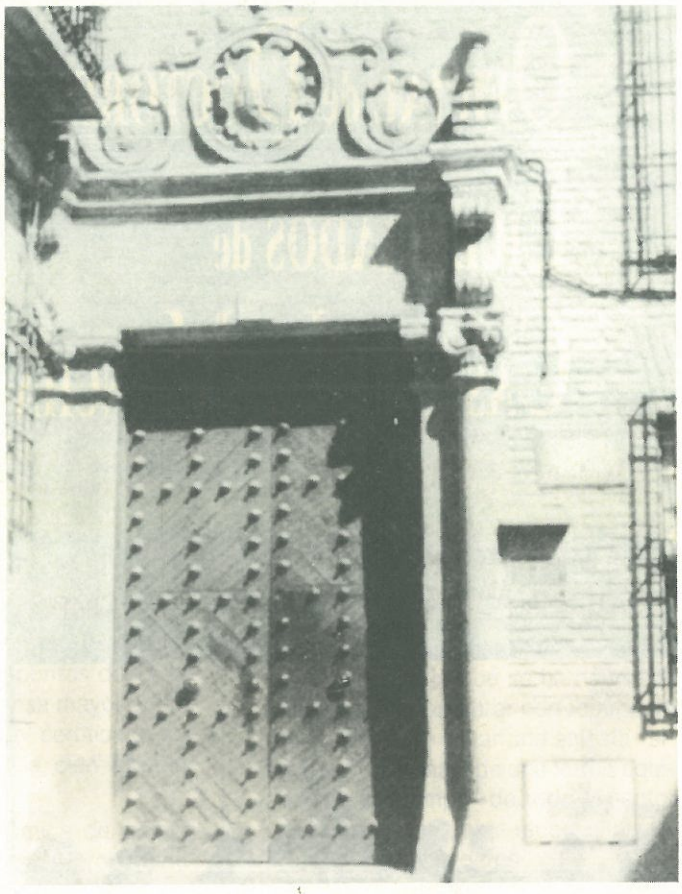
Promover la dignificación social y económica de los colegiados, procurando la formación integral y el perfeccionamiento continuado de los mismos, ordenando en el ámbito de su competencia la actividad profesional de aquéllos, velando porque ésta se desempeñe con la ética y el respeto debido a las leyes y derechos de los particulares ejerciendo la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.

Fomentar actividades y servicios comunes de interés colegial, sean de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión u otros análogos, bien directamente o por medio de la propia Mutualidad de Previsión, según los casos.

Defender a los colegiados en el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan por el desempeño de funciones profesionales o con ocasión de las mismas.

Regular los horarios mínimos en el ejercicio libre profesional.

Con la única salvedad del profesorado sometido a la legislación vigente en materia de función pública, la incorporación al Colegio será requisito indispensable para ejercer la docencia. (Art. 7.º del Estatuto del Colegio).



El CDL de Castilla-La Mancha

El Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha es uno de los más jóvenes de España. Comenzó su andadura en 1982 al crearse la Universidad en nuestra región; antes los Doctores y Licenciados castellano-manchegos pertenecíamos al Colegio de Madrid y al de Murcia.

En estos años han sido muchas, muchísimas las vicisitudes y dificultades que hemos tenido que ir venciendo. Partimos de cero, no teníamos nada; por no tener, no teníamos ni sede. En esos primeros años contamos con la ayuda moral y económica del Colegio de Madrid y de la Mutualidad. Gracias a un préstamo de la Mutualidad –que hemos terminado de pagar en 1993–, pudimos comprar unos locales en el centro de Toledo. Estos locales, no muy amplios, pero sí capaces y dignos para el desarrollo de nuestras actividades, los hemos ido adecentando poco a poco.

Otra dificultad es la peculiaridad de nuestra Autonomía. Sus cerca de ochenta mil kilómetros cuadrados carecen de una infraestructura mínima de comunicación entre sus cinco provincias. La misma configuración de la Universidad es un tanto atípica con cuatro campus universitarios. Es más, el 1.695.144 habitantes de esta Región no tenían en su comienzo, justamente también en 1982, el más mínimo sentimiento y conciencia de una autonomía propia. Poco a poco, los castellano-manchegos nos vamos sintiendo como una Región autóctona, diferente e independiente de las demás. Esta particularidad de Castilla-La Mancha nos obligó desde un principio a construir una Junta de Gobierno con representantes de las cinco provincias. El decano y varios miembros más son los mismos que crearon el Colegio en nuestra Región, esto da cierto espíritu de continuidad. Si a esta connotación añadimos la apatía e indiferencia que suele existir normalmente en casi todos los docentes, nos percatamos de lo que hemos tenido que luchar y trabajar para conseguir que seamos actualmente casi un millar de colegiados.

Cursos homologados por el M.E.C.

A continuación publicamos el resumen del informe de gestión presentado a la Asamblea General, el día 26 de febrero de 1994, en el marco del Palacio del Infantado de Guadalajara, ante representantes de las cinco provincias castellano-manchegas.

El año 1993 ha sido importante y trascendental para nuestro Colegio, porque en él se ha podido conseguir una de nuestras mayores aspiraciones: el poder homologar por el Ministerio de Educación y Ciencia los cursos que veníamos impartiendo, concediendo a los mismos unos créditos proporcionados al número de horas de duración.

La Junta de Gobierno, nada más conocer el convenio firmado por el Ministerio y nuestro Consejo General, se puso a trabajar intensivamente para preparar y ofrecer al MEC diversos cursos. Presentó para su homologación trece cursos. Los trece fueron aprobados, siendo uno de los pocos Colegios que presentó cursos para su homologación en 1993.

El Ministerio nos ha homologado veintitrés cursos para este año. En el Boletín informativo de nuestro Colegio aparecen estos cursos homologados y algunos más que se pretenden impartir en toda nuestra región castellano manchega.



Dichos cursos aparecen clasificados temáticamente: Educación Infantil, Educación Artística, Filología, Matemáticas y Ciencias Naturales, Informática, Psicopedagogía, Logopedia y Psicología. La duración de todos ellos varía desde las 20 a las 120 horas, con su equivalente en créditos de M.E.C.

Convenios de colaboración firmados en las Provincias de CLM

En 1993 el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha ha firmado tres importantes convenios de colaboración en tres capitales de provincia de nuestra región.

Uno de ellos ha sido aquí, en Guadalajara con el Centro de Estudios Mínguez, otro en Albacete, con Central Idiomas S.L. y el tercero, con el Centro de Estudios Empresariales e Informáticos (CEISA), de Toledo.



Esencialmente en los tres convenios se acuerda celebrar en estos Centros Cursos y Seminarios organizados por nuestro Colegio otorgándose a los asistentes el título con los créditos reconocidos por el MEC, si se trata de cursos homologados, o certificado y diploma del Colegio de Doctores y Licenciados, si no son cursos reconocidos por el Ministerio.

Si a estos tres convenios se le añade el compromiso adquirido con la UNED de Valdepeñas, podemos decir con satisfacción que el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha cuenta a partir de este año con cuatro magníficas sedes donde se pueden impartir nuestros cursos y donde nuestros colegiados pueden celebrar todas sus actividades colegiales.

En la provincia de Cuenca no nos ha urgido firmar un convenio similar al de las demás provincias, porque en esta ciudad, Cuenca, contamos desde la creación de nuestro Colegio con la desinteresada y valiosa colaboración del Colegio de la Sagrada Familia, a quién se le considera allí como nuestra sede y a quién, una vez más, testimoniamos públicamente nuestro agradecimiento.

Cursos de Formación Permanente

NUMERO CLAVE DEL CURSO		HOMOLOGADOS POR EL M.E.C.	RECOME		
			EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	E.S.O.
1	*Educación Infantil*	*	*		
2	*Metodología Lúdica*	*	*	*	
3	*El juego como recurso didáctico. La Ludoteca*	*	*	*	
4	*Didáctica, recursos y aplicaciones musicales*	*	*	*	
5	*Psicomotricidad y expresión corporal*	*	*	*	*
6	*Curso Superior de Educación Física*	*		*	*
7	*El Latín de la LOGSE: Didáctica general*	*			*
8	*Cultura Clásica en la ESO. Diseños curriculares*	*			*
9	*Vida moral y reflexión Etica: un reto en la época de la LOGSE*	*			*
10	*El texto literario y su comentario. Un enfoque didáctico*				*
11	*El proyecto curricular del área de Matemáticas*	*		*	*
12	*Las Ciencias de la Naturaleza en la ESO: aspectos metodológicos-didácticos*	*			*
13	*Introducción a la Informática para docentes y gestión informatizada de un centro educativo*	*	*	*	*
14	*Ofimática para docentes*	*	*	*	*
15	*dBASE IV y Hoja de Cálculo EXCEL*				Curso
16	*Teoría y práctica del curriculo en la ESO*	*		*	*
17	*La dinámica de grupos para educadores*	*	*	*	*
18	*Psicopedagogía*	*			*
19	*Dislalias. Dislesiás. Tartamudez*	*			
20	*Lenguajes de signos gestuales*	*			
21	*Entrenamiento vocal para educadores y su aplicación en el aula*	*	*	*	*
22	*Autoestima y desarrollo personal. El profesor como modelo ante el alumno*	*		*	*
23	*Análisis transacional y educación*	*			*
24	*Aprender a pensar. Programa de Filosofía para niños*	*		*	

25 % de DESCUENTO a Colegiados e inscritos en el

IDADOS PARA				NUMERO DE HORAS	CREDITOS DEL M.E.C.	MATRICULA
SECUNDARIA BACHILLERATO	OPOSITORES	EDUCACION ESPECIAL	PEDAGOGOS PSICOLOGOS			
	*			120	12	50.000
	*	*		100	10	40.000
	*	*		30	3	15.000
	*			35	3'5	17.000
				30	3	15.000
*	*			100	10	40.000
*				20	2	10.000
*	*			20	2	10.000
*				20	2	10.000
*	*			20	-	10.000
				20	2	10.000
*	*			20	2	10.000
*	*	*	*	100	10	40.000
*	*	*	*	30	3	15.000
				50	-	25.000
	*		*	30	3	15.000
	*		*	20	2	10.000
	*	*	*	120	12	50.000
		*	*	30	3	15.000
		*	*	30	3	15.000
		*	*	30	3	15.000
*			*	40	4	20.000
*		*	*	40	4	20.000
			*	40	4	20.000

Abierto

D.L.

LUGARES DE CELEBRACIÓN:

ALBACETE
CENTRAL IDIOMAS.
C/. Calderón de la Barca, 3
Telf.: 23 00 74
ALBACETE

CIUDAD REAL
CENTRO ASOCIADO PROVINCIAL "Lorenzo Luzuriaga"
C/. Seis de Junio, 31
Telfs.: 32 16 14-32 24 36
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

CUENCA
COLEGIO "SAGRADA FAMILIA"
Avda. de los Alfares, 44
Telf.: 22 40 11
CUENCA

GUADALAJARA
CEI DOS Centro de Estudios Mínguez
C/. Mayor, 15 - 1.º
Telfs.: 21 67 17 - 21 65 99
GUADALAJARA

TOLEDO
CEISA Centro de Estudios Empresariales e Informáticos
Paseo de la Rosa, 4
Telfs.: 22 20 44 - 25 29 67
TOLEDO

METODOLOGÍA

Aunque cada curso tendrá una dinámica propia, las sesiones serán fundamentalmente participativas, apoyándose en la experiencia de los asistentes, la metodología activa y el trabajo en grupos.

NÚMERO DE PLAZAS

Limitado. Las plazas se irán cubriendo por riguroso orden de inscripción. En el caso de que algún curso no reúna el mínimo de inscritos la organización se reserva el derecho de aplazarlo o suspenderlo, comunicándose tal eventualidad a los interesados y concediéndoles preferencia para inscribirse en otros cursos o devolverles el importe de la matrícula.

PLAZO DE MATRÍCULA

Abierto proceso de inscripciones; en el caso de cubrirse todas las plazas de un curso, se devolverá lo ingresado a los no admitidos. El orden de inscripción vendrá dado por la fecha en la que se reciba en las sedes la solicitud de inscripción.

CERTIFICADOS O DIPLOMAS

1. Para todos aquellos cursos que estén homologados por el M.E.C. (a efectos de Créditos de Formación) el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha entregará a todos los participantes, que hayan asistido con aprovechamiento como mínimo al 85 por 100 de las sesiones, el CERTIFICADO OFICIAL con expresión de las horas del curso y la homologación expresa del M.E.C.
2. En los cursos no homologados por el M.E.C. se entregará certificado de asistencia o Diploma de capacitación profesional.

TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MEC

Reservar plaza y rellenar la hoja de inscripción adjunta para el curso o cursos correspondientes aportando los datos personales y profesionales que se soliciten. La matrícula no será definitiva hasta recibir el justificante del ingreso bancario.

- El abono de los derechos de matrícula se hará mediante transferencia a la c/c 54-0140429199 de la Caja Castilla-La Mancha, oficina 0036 de Toledo.
- Indique claramente en el impreso bancario, su nombre y el título del curso cuya matrícula abona.
- Remita al CDL dicho resguardo o su fotocopia.
- La organización no asegura la plaza mientras no tenga en su poder dicho resguardo o fotocopia del mismo.
- Los Colegiados, Idóneos, Pontificios e Inscritos gozarán de un descuento del 25% de la matrícula indicada. Dicho descuento se efectuará directamente en el ingreso bancario. El CDL comprobará que el interesado está al corriente de su última cuota.
- El importe de dichos descuentos se devolverá por talón nominativo, una vez recibida la subvención de dichas entidades.
- En el tablón de anuncios del CDL están las normas de devolución de matrículas por inasistencia.
- En la matrícula se incluye la documentación fotocopiada del curso, hasta un máximo equivalente al 10% del importe abonado.

SECRETARÍA

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha

C/. Instituto, 25 - TOLEDO

Telf.: (925) 21 21 66

SERVICIOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

1. HONORARIOS PROFESIONALES MÍNIMOS. La Junta de Gobierno aprueba y distribuye cada curso la tarifa de Honorarios mínimos, ordenadas en los apartados I. Consultas, informes y dictámenes; II. Clases particulares; III. Conferencias y Cursos; IV. Traducciones; V. Urbanismo, Planeamiento y Ordenación del territorio y Medio ambiente (Geógrafos); VI. Autoría de libros; VII. Arqueólogos.
2. LICENCIA FISCAL. El Colegiado que lo precise o desee puede obtener la licencia fiscal personándose en las oficinas de Secretaría con los impresos correspondientes del Ministerio de Hacienda.
3. Funciona una BOLSA DE TRABAJO, por medio de un fichero en la Secretaría del Colegio, del tablón de anuncios y la inserción de anuncios gratis en el Boletín intercolegial.
4. En la ASESORÍA JURÍDICA, expertos abogados aconsejan a los colegiados en sus problemas profesionales.
5. VIDEOTECA DIDÁCTICA. Con un fondo superior a las 50 películas didácticas en el sistema VHS. Se encuentra a disposición de los colegiados en la sede del Colegio.
6. COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: promueve cursos y seminarios de actualización profesional y SEMINARIOS DIDÁCTICOS PERMANENTES.
7. EL GABINETE DE PRENSA mantiene una comunicación constante con los medios de difusión y está al servicio de cualquier grupo de colegiados. periódicamente publica un BOLETÍN como órgano interprofesional de comunicación.
8. Los colegiados al cumplir la edad de 70 años, son nombrados por la Junta de Gobierno "COLEGIADOS DE HONOR". También pueden ser nombrados Colegiados de Honor aquellas personas que por sus reconocidos méritos profesionales o docentes sean propuestas por un grupo de colegiados no inferior a treinta.
9. EL CARNÉ de colegiado, graduados eclesiásticos, profesores idóneos e inscritos dan derecho de libre entrada en monumentos, museos y centros de cultura dependientes de organismos estatales.
10. Todo colegiado tiene el deber de COOPERAR ACTIVAMENTE en la consecución de los fines y abonar las cuotas mensuales (los recibos se envían semestralmente).



11. En colaboración con la Sociedad de Matemáticas "PUIG ADAM" se convoca todos los años un concurso de resolución de problemas dirigido a alumnos de Bachillerato y Formación Profesional.
12. Todos los años se convocan los Premios Física-2000 y Química 2000, dirigidos a estimular la creatividad en las aulas, dentro de la didáctica de la Física y Química en BUP, COU y FP.
13. Colaboración en los Premios de Investigación pedagógica y Experiencias Didácticas.

ACCIÓN SOCIAL

1. CONVENIO ESPECIAL ENTRE EL CDL Y ASISA. Se firmó en noviembre de 1988 un convenio con ASISA para ofrecer una póliza colectiva en régimen abierto de inscripción a todos aquellos doctores y licenciados y sus familiares que lo deseen SIN PERÍODO DE CARENCIA, en la prestación de servicios y SIN CHEQUEO PREVIO hasta diciembre de 1989. Cuota mensual 2.192 pesetas colegiado y familiares, 2.540 pesetas no colegiados.
2. VIAJES. Por un acuerdo, establecido por la Comisión de Acción Social, la agencia de viajes RIVERCAR, c/. Génova, 20. Teléfono: 419 31 00, puede organizar viajes, o estancias individuales y colectivas en condiciones especiales para los colegiados y sus familiares.
3. CRÉDITOS. Convenio con el Banco Popular Español por el que se ofertan a los colegiados productos de ahorro, inversión, financiación, previsión, pago-cobro, domiciliaciones, cuenta joven, préstamo para cursos, etc.
4. SEGUROS. Existe un convenio especial con POOLSER CORREDURÍA TEC. DE SEGUROS, por el cual se podrá contratar cualquier tipo de seguro, a través de la misma, con las ventajas que supone el estudio personal, profesional y de costes en todos los temas referentes a seguros, siendo además representantes legales ante las Compañías Aseguradoras. Para mayor información en POOLSER, C.T.S., S.A., c/. Dr. Fleming, 45, telf.: 250 61 00 y 250 61 09.
5. HOTELES. También la cadena de HOTELES SOL que cuenta con más de 90 establecimientos en toda España, aplica un descuento del 10% en todos sus hoteles a los colegiados del C.D.L., con la presentación de la "TARJETA SOL". Los interesados en conseguirla deberán solicitarla en el Colegio, que se encargará de su tramitación. Estos descuentos son sobre el precio de la habitación y el pago se efectuará por el cliente al hotel directamente, antes de su salida. Tarjeta Platino del Ayuntamiento del Puerto de Santa María por el que se ofertan precios muy especiales a los colegiados de esta bella ciudad gaditana.
6. DESCUENTOS EN EDITORIALES Y LIBRERÍAS. Las editoriales BRUÑO, MAGISTERIO ESPAÑOL, MORATA, ARGOS VERGARA y CENLIT conceden descuentos del 25 por 100.

 La librería PARADOX de c/. Santa Teresa, 2, hace un descuento del 10 por 100 en libros.

 La librería MADRID 1.986, c/. Señores de Luzón, 8, especializada en Madrid, viajes y aficiones, hace un descuento del 10 por 100.
7. EL TEATRO ESPAÑOL ofrece a los colegiados del CDL un descuento del 50 por 100 en el precio de las localidades, los miércoles. Se pueden reservar entradas para grupos llamando al teléfono 429 91 93.



VENTAJAS PARA LOS COLEGIADOS

— Encontrar en el ejercicio profesional, o con motivo del mismo, la adecuada defensa colegial ante autoridades, entidades o particulares.

— Participar, con sufragio activo y pasivo, en cuantas elecciones realice el Colegio, de acuerdo con las normas aplicables a las mismas.

— Utilizar los locales del Colegio para reuniones y actos de carácter profesional o colegial, con la conformidad de la Junta de Gobierno.

— Disfrutar de cuantos servicios y actividades establezca el Colegio, no sólo por medios de publicidad, sino también cuando lo soliciten por escrito o personalmente.

— Integrarse en las instituciones de previsión de la Mutualidad colegial, según las condiciones que el Reglamento de ésta determine.

— Aspirar a las ayudas, premios y honores previstos en el Estatuto.

FICHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, PREINSCRIPCIÓN EN CURSOS HOMOLOGADOS POR EL M.E.C. Y/O COLEGIACIÓN PROFESIONAL

DATOS PERSONALES

Apellidos Nombre

Domicilio N.º Piso

Código Postal Localidad Provincia

NIF NRP Teléfono

Titulación

Centro de Trabajo Teléfono

INFORMACIÓN DE SERVICIOS

Deseo información sobre los Servicios del C.D.L. que a continuación enumero:

.....

.....

.....

.....

PREINSCRIPCIÓN EN CURSOS

Deseo reservar plaza en los Cursos siguientes:

1. Educación Infantil ☐
2. Metodología Lúdica ☐
3. El juego como recurso didáctico. La ludoteca ☐
4. Didáctica, recursos y aplicaciones musicales ☐
5. Psicomotricidad y expresión corporal ☐
6. Curso Superior de Educación Física ☐
7. El Latín de la LOGSE: Didáctica general ☐
8. Cultura Clásica en la ESO. Diseños curriculares ☐
9. Vida moral y reflexión Ética: un reto en la época de la LOGSE ☐
10. El texto literario y su comentario. Un enfoque didáctico ☐
11. El proyecto curricular del área de Matemáticas ☐
12. Las Ciencias de la Naturaleza en la ESO: aspectos metodológicos-didáctico ☐
13. Introducción a la Informática para docentes y gestión informatizada de un centro educativo ☐
14. Ofimática para docentes ☐
15. DBASE IV y Hoja de Cálculo EXCELL ☐
16. Teoría y práctica del currículo en la ESO ☐
17. La dinámica de grupos para educadores ☐
18. Psicopedagogía ☐
19. Dislalias. Dislexias. Tartamudez ☐
20. Lenguajes de signos gestuales ☐
21. Entrenamiento vocal para educadores y su aplicación en el aula ☐
22. Autoestima y desarrollo personal. El profesor como modelo ante el alumno ☐
23. Análisis transacional y educación ☐
24. Aprender a pensar. Programa de Filosofía para niños ☐

(Marque con un X)

SOLICITUD DE COLEGIACIÓN

Ilmo. Sr. Decano:

Deseo colegiarme en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, por lo que le envío esta FICHA con mis datos personales arriba consignados, la domiciliación bancaria, fotocopia del Título Académico (compulsada), tres fotografías tañamo carnet y fotocopia del D.N.I.

Atentamente,

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Muy Señores míos, les ruego que con cargo a mi cuenta y hasta nueva orden atiendan los recibos presentados por el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha a nombre de:

NOMBRE

BANCO/CAJA POBLACIÓN

DIRECCIÓN DEL BANCO O CAJA C.P.:

Titular de la cuenta

CÓDIGO BANCO	CÓDIGO SUCURSAL	DÍGITO CONTROL	NÚMERO DE CUENTA
☐☐☐☐	☐☐☐☐	☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

FIRMA

..... a de de 19.....

ENVIAR A: C/. Instituto, 25 – TOLEDO

D.L.: CR-124/94

Cursos en provincias

Otro curso, homologado por el MEC con una valoración de tres créditos, fue el de Dinámicas de Grupos para educadores, impartido por don Agustín Sicilia Martín, Don Miguel Olivares Jiménez y Don José Arévalo Serrano. Se inscribieron veinticinco alumnos.

– Introducción a la Informática del usuario para postgraduados. Estos cursos, con una duración de treinta horas se celebraron en Albacete, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real.

– Seminario Teórico Práctico de la Psicopedagogía, celebrado en Valdepeñas con una duración de ciento cincuenta horas.

– La investigación en la acción. El profesor como investigador de su propia práctica educativa. Curso impartido por don Teodoro Alarcón Flox en Valdepeñas, con una duración de cincuenta horas.

– Curso Superior de Educación Física, en el que intervinieron ocho profesores expertos en la materia, con una duración de ciento una hora, celebrado en Valdepeñas.

– Entrenamiento vocal para Educadores y su aplicación en el Aula, curso dirigido por Isabel Pastor, con una duración de veinticinco horas, celebrado en el Centro Cardenal Cisneros, de Toledo.





PROSPERITY
Standard Insurance Group

RENTABILIDAD-CRECIMIENTO al 31 de octubre de 1993
de los Fondos de Inversión de "PROSPERITY" desde el 1 de enero de este año

– AMERICAN 14,62%
– EMERGING MARKETS . 68,19%
– EUROPEAN 26,02 %
– GENERAL 14,73 %
– INCOME & GROWTH . . 28,70 %
– INTERNACIONAL 24,02 %

* *Rentabilidades históricas no suponen compromiso de rentabilidades futuras*

CONSULTE HOY MISMO A SU AGENTE O CORREDOR DE SEGUROS

C/. Donantes de Sangre 1, 1.º of. 3 – Telf.: (925) 25 16 44 / Fax: (925) 25 21 34 – 45005 TOLEDO

HONORARIOS MÍNIMOS

La Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, en aplicación de las facultades que tienen conferidas por lo dispuesto en el Real Decreto 2655/1982 (B.O.E. 15-X-82), aprobó, en sesión ordinaria, las tarifas de honorarios profesionales mínimos para los colegiados de nuestra Comunidad autónoma durante el curso 1993/94 y la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios acordó recomendarlas para toda España en su sesión de 25 de junio de 1993.

Los trabajos se clasifican en los capítulos siguientes:

I. Consultas, Informes y Dictámenes.
II. Clases particulares.
III. Conferencias y Cursos.
IV. Traducciones y Transcripciones paleográficas.
V. Urbanismo, Planeamiento y Ordenación del territorio y Medio Ambiente.
VI. Autoría de libros.
VII. Arqueólogos.

Los honorarios regulados por estas Tarifas constituyen la retribución mínima del Colegiado y corresponden a los conocimientos y dedicación aportados por éste, a la responsabilidad contraída y a los gastos efectuados para su correcta realización.

Además, la valoración que el Colegiado haga estará en función del tiempo empleado en la realización de su trabajo, fluctuando los honorarios mínimos entre 3.000 y 3.500 ptas./horas, según el tipo de dedicación y trabajo, como se describe en los apartados siguientes.

Asimismo, estas tarifas se aplicarán en los casos que a continuación se detallan con las siguientes modificaciones:

- Las actividades de carácter urgente sufrirán un recargo del 50%.
- Cobro por el Colegio cuando se establezca por disposición la participación de un Doctor o Licenciado.
- Idem cuando se solicite la participación de Doctor o Licenciado a través del Colegio.

Se encarece a los colegiados que observen las siguientes recomendaciones:

1. Que formulen sus minutas de manera detallada y razonada, expresando con toda precisión los trabajos realizados y el importe de los honorarios correspondientes a cada uno de ellos, cumpliendo los requisitos legales.

2. Que documenten en lo posible los encargos del trabajo, la recepción de los datos suministrados por el cliente, y la forma y cuantía de la retribución, en su caso, así como la entrega del trabajo una vez elaborado y la conformidad del cliente. A este respecto se recuerda que pueda utilizar los servicios de la Asesoría Jurídico-Profesional del Colegio.

3. En casos de duda en la aplicación concreta de las normas, el colegiado podrá realizar consulta diariamente por escrito a la Secretaría Técnica de este Colegio Profesional.

Encarecemos la aplicación estricta de lo aquí dispuesto en defensa de nuestra profesión y solicitamos la denuncia de aquellos casos conocidos de incumplimiento o intrusismo profesional en cualquier área. Dada la diversidad y complejidad de las posibles tareas profesionales rogamos cualquier sugerencia sobre rectificaciones, ampliaciones o lagunas observadas.

Cualquier duda o conflicto sobre la aplicación o interpretación de estas tarifas se someterá a la Junta de Gobierno y en su defecto al Consejo General de Colegios y Tribunales competentes.

X CONVOCATORIA PREMIOS 1994 Investigación Pedagógica y Experiencias Didácticas

Con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia.
Colegio Profesional de la Educación.

BASES

Se convocan los siguientes premios sobre los temas:

a) Investigación pedagógica. Dos premios dotados con 200.000 pesetas cada uno.

b) Experiencia didáctica desarrollada en el área de Ciencias y su justificación metodológica. Dos premios, cada uno de 200.000 ptas.

c) Experiencia didáctica desarrollada en el área de Letras y su justificación metodológica. Dos premios, cada uno de 200.000 pesetas, uno correspondiente a Lengua y Literatura y otro a Socioantropología.

El plazo de presentación de trabajos en la sede de los respectivos Colegios terminará el 11 de octubre de 1994.

Los trabajos se presentarán en triple ejemplar, escritos a máquina, a doble espacio y por una sola cara, en formato DIN A-4, o similar, con una extensión máxima de 200 páginas.

En la primera página figurarán el tema y a qué premio se presenta la obra.

Acompañará el trabajo una plica, en sobre cerrado en cuyo exterior figurarán el tema y el lema del trabajo.

En su interior se expresarán los datos completos sobre su autoría, domicilio, teléfono, número de colegiación, en su caso y N.I.F.

gcd gráficas cervantes díaz, s. l.

OFFSET • TIPOGRAFÍA • DISEÑO GRÁFICO

C/. Carretas, 12 – Teléfono: (925) 30 15 64 – 45400 MORA (Toledo)

Los Colegios de Doctores y Licenciados CONVOCAN LOS PREMIOS FÍSICA-2000 Y QUÍMICA-2000

Con el objetivo de estimular la creatividad y la ilusión por la investigación científica en el aula

Pueden concursar todos los alumnos, individualmente o en grupos de cinco como máximo, que cursen durante 1993-1994 2.º y 3.º de B.U.P. o C.O.U., o cualquier nivel de F.P.-II, de los centros públicos y privados correspondientes a la demarcación del Colegio de Doctores y Licenciados convocante.

Los trabajos versarán sobre "investigaciones de alumnos", conectadas con los niveles y programas de Física y Química de B.U.P., F.P.-II y C.O.U.

El premio en cada una de las versiones (Física y Química) consistirá en 100.000 ptas., para el alumno (o grupo) y 100.000 ptas., para el profesor orientador (o profesores).

Los trabajos se presentarán en la sede del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, antes del 31 de julio de 1994, personalmente o por correo certificado.

Su presentación externa será como se indica:

- En lengua castellana o cualquiera de las lenguas del Estado.
- En hojas tamaño DIN A-4 o similar.
- Mecanografiados por una sola cara, a dos espacios.
- La máxima extensión, incluyendo todo tipo de complementos gráficos o análogos, será de 150 páginas.
- En la primera página figurará el tema y a qué premio se presenta el trabajo.
- Los trabajos se presentarán a concurso bajo un lema, que figurará asimismo en la primera página del trabajo y sin firma ni señal que identifique a su autor o autores, ni a profesores orientadores. Acompañará al trabajo una plica, sobre cerrado, en cuyo exterior figurarán tema y lema del trabajo. En su interior se expresarán los datos completos sobre autoría, domicilio y teléfono.
- La observación de las normas ortográficas (grafías, tildación y puntuación) será imprescindible para la selección del trabajo.

Solicite las bases al CDL de Castilla-La Mancha.

Educación y Drogas CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA PREVENCIÓN ESCOLAR

(Reconocido por el MEC)

Fechas: Del 7 al 17 de marzo de 1994.

Horario: De 6 a 9,30 de la tarde, lunes a jueves (24 horas).

Derechos de Inscripción: Colegiados 500 ptas., no colegiados 1.000 ptas.

Lugar: CEISA - P.º de la Rosa, 4 - Toledo.

Inscripción: C.D.L. de Toledo (Instituto, 25, – Tel.: 21 21 66) y C.E.I.S.A. (Tels.: 22 20 44 y 25 29 07)



Programa de Actividades en la UNED de Valdepeñas

Todos los colegiados tienen derecho a un 20% de descuento en las matrículas

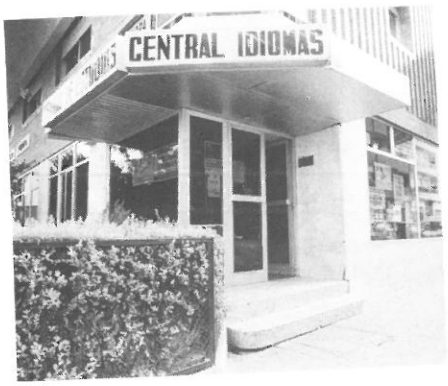
	N.º HORAS	FECHAS	HORARIO	MATRÍCULA
ÁREA INTERFACULTATIVA. DERECHO				
– Curso de Informática para juristas	30	Marzo: 21, 25, 28 y 29 Abril: del 5 al 8	De 17 a 21 h.	14.500 ptas.
– III Simposio de Historia del Derecho "Derechos históricos de Castilla-La Mancha. Siglos XI-XVI"	18	Del 20 al 22 abril	De 17 a 21,30 h.	6.000 ptas.
ÁREA INTERFACULTATIVA. HUMANIDADES				
– VIII Curso de Filología Hispánica "Tiempo, modo y aspectos verbales en el sistema verbal español. El texto literario y su comentario: un enfoque didáctico"	21	28 y 29 de abril 5 y 6 de mayo	De 16,30 a 21,30	8.000 ptas.
– Curso "Análisis histórico de los principios democráticos: de Pericles a Alexis de Tocqueville"	30	Abril: 13, 19, 20, 27 Mayo: 3, 4, 10, 11	De 18 a 22 h.	11.000 ptas.
– La Cultura clásica en la ESO	21	Abril: 26 (martes) Mayo: 3, 10, 17, 24	De 18 a 22 h.	8.000 ptas.
ÁREA INFORMÁTICA				
– Curso informático dBASE IV	26	Del 14 de abril al 25 de mayo	Martes y jueves De 20 a 22 h.	10.000 ptas.
– Curso Hoja de Cálculo EXCELL	26	Del 14 de abril al 25 de mayo	Martes y jueves De 18 a 20 h.	10.000 ptas.
– Ofimática para docentes	30	Junio (por determinar)	De 17 a 22 h.	15.000 ptas.
ÁREA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO				
– Curso sobre la Reforma Educativa	21	25 y 26 de marzo; 15, 16, 22 y 23 de abril	Viernes: De 18 a 21,30 horas Sábado: De 10 a 13,30 horas	6.500 ptas.
– Didáctica, recursos y aplicaciones de la Educación Musical	30	Abril: 16,23 y 30 Mayo: 14	De 10 a 14 h. De 16 a 19,30 h.	12.500 ptas.
– La dramatización en la LOGSE	20	Marzo: 22, 23 y 29 Abril: 12 y 13	De 18 a 21,30 h.	7.500 ptas.
– El Inglés en la Educación Primaria	21	Abril-Mayo	De 18 a 22 h.	7.500 ptas.
– Entrenamiento vocal para educadores	30	Abril: 13, 20 y 27 Mayo: 11, 18, 25 Junio: 1 (miércoles)	De 18 a 22 horas	11.000 ptas.
VIAJE DE PASO DEL ECUADOR				
– Ciudades de Praga y Budapest (Reservas de plaza antes del 15 de marzo)	****	Del 3 al 10 de abril	Solicite itinerario	129.600 ptas.

TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Reserva plaza, rellenar el boletín de inscripción y abonar los derechos de matrícula. Enviar al Centro Asociado el boletín y el resguardo bancario.
- Los ingresos se harán por transferencia a la cta. cte. 6000-131518, de Caja Madrid, oficina 3301 de Valdepeñas. También en la c/c. n.º 2100-158702000-51053 de la CAIXA, O.P. de Valdepeñas.

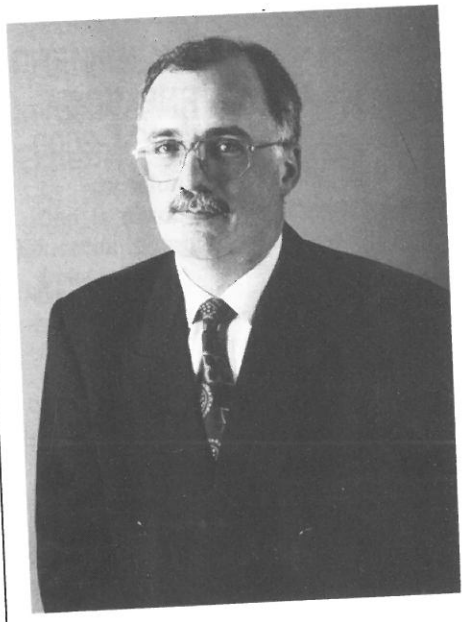
ALBACETE: CENTRAL IDIOMAS

Central Idiomas fue creada por su actual director, Manuel Espinosa, en 1979. En estos 15 años de actividad, Central Idiomas pasa de ser un centro en el que trabajan 3 personas, que atienden también los temas de organización, a ser un centro con 25 personas en plantilla entre personal docente, personal administrativo y de mantenimiento, personal dedicado casi exclusivamente a la enseñanza de los idiomas.



Central Idiomas es hoy por hoy el centro que marca la línea a seguir en la enseñanza de idiomas en Albacete. La excepcional acogida de sus enseñanzas queda patente ante la dificultad que supone conseguir una plaza para entrar en las aulas, sobre todo en las horas reservadas a los más pequeños.

Central Idiomas ha entrado recientemente en el mundo de la enseñanza de carácter profesional y empresarial. Al poner en marcha su última oferta, la de Secretariado Internacional de Dirección, Central Idiomas ha abierto decididamente una nueva salida laboral para sus alumnos de idiomas completando su formación con enseñanzas de carácter empresarial sin que tengan necesidad de desplazarse fuera de Albacete. Con la firma del Convenio con el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, Central Idiomas abre un nuevo camino,



el de la colaboración con entidades que trabajan para la mejora de la preparación de los docentes, aportando toda su infraestructura y potencial tanto humano como técnico para la consecución de la misma.

GUADALAJARA: CEM

CEM, (Centro de Estudios Mínguez), es fruto del esfuerzo de un grupo de profesionales dedicados a la enseñanza, investigación y desarrollo de nuevos métodos pedagógicos. Creado no por casualidad, sino para las necesidades sociales del momento y aunar los centros CEI-DOS en uno solo. Todo ello avalado por más de veinte años de experiencia en el campo de la enseñanza que la Dirección de este Centro posee.

Hace más de doce años, fue creado CEI (Centro de Estudios Informáticos) por el actual director de CEM. Este Centro fue pionero en Guadalajara en el estudio de nuevas tecnologías. Dado el espíritu de innovación que caracteriza al director de este Centro y debido a la necesaria expansión y al auge la formación, en octubre de 1988 se fundó el primer Centro CEI-DOS. Posteriormente y para llegar a los diferentes barrios de la Ciudad se abrieron los Centros CEI-DOS LA ESPERANZA y CEI-DOS SANTO DOMINGO. En el período transcurrido desde la



fundación de CEI-DOS MAYOR en 1988, hasta la inauguración de CEM el 4 de octubre de 1993, han recibido formación en nuestros Centros más de 5.000 alumnos de las más distintas edades y niveles.

En sus aulas se han impartido cursos, desde los más básicos de Informática hasta la Carrera Universitaria Privada de Ingeniería Técnica de Informática de Gestión. En junio de 1994 terminará la primera promoción de estas Enseñanzas.

Si bien es cierto que inicialmente estuvimos especializados solamente en Informática (según encuesta popular de febrero de 1989 fuimos calificados como el mejor Centro Provincial de Informática), no es menos cierto que con el paso del tiempo y para adecuarnos a las demandas sociales de la actualidad nos hemos tenido que especializar en la Formación Ocupacional, dividida ésta en dos ramas: Técnicas Empresariales y Oposiciones.

Nuestra existencia se debe al éxito de nuestros alumnos. Varios cientos de ellos están trabajando gracias a la formación recibida en nuestras aulas (Bolsa de Trabajo). Los últimos éxitos obtenidos en las Oposiciones convocadas tanto a nivel nacional como local nos han dado un renombre especial. Sirva

de ejemplo que de seis plazas ofertadas por el Ayuntamiento de Guadalajara cinco fueron ocupadas por nuestros alumnos.

Con respecto a la colaboración que CEM mantiene tanto con Organismos Oficiales como con empresas, podemos mencionar las siguientes:

—Inserso
—Tesorería Territorial de la S.S.
—Ministerio de Trabajo.
—Cámara Oficial de Comercio e Industria
—Escuela de Organización Industrial
—Central nuclear de Trillo
—ONCE de Guadalajara
—BASF pinturas y tintas
—EPE elaboración de plásticos españoles
—CDL Colegio de Doctores y Licenciados de C.L.M.

Así mismo mantenemos acuerdos de colaboración en la formación con diferentes Ayuntamientos y APAS de los principales pueblos de la Provincia de Guadalajara, haciendo llegar a lugares que por su lejanía no tendrían opción, diversas materias complementarias, como Informática, Contabilidad, Idiomas, etc.

TOLEDO: CEISA (Centro de Estudios Empresariales e Informáticos)

Año de constitución: 1984. **Ubicación Actual:** Toledo capital. Paseo de la Rosa, 4. CP. 45.006. Telfs.: 925/22 20 44 - 25 29 67 - Fax: 25 28 26. **Reconocimiento Oficial:** Primera Institución privada española autorizada por el M.E.C. como Centro de Formación Profesional de Grado Medio y Superior. O.M. 09/07/93, art. 7.º 3, R.D. 332/1992/3/4, O.M. 26-10-88, B.O.E. del 28. **Dimensiones, capacidad y características Básicas del edificio CEISA:** 4.500 m.^{2}, 32 aulas, nueva construcción modernista y funcional, gran dotación tecnológica, biblioteca, departamentos profesionales, salón de actos, etc. **Áreas de estudio y titulaciones oficiales:** Ingeniería en Informática. Diversos Máster de postgrado. Técnicos superiores en Programación y Gestión. Técnicos superiores en Comercio Exterior. Técnicos en Administración y Gestión. Cursos de cualificación profesional en Técnicas Empresariales, Informática y Nuevas Tecnologías.

La trayectoria claramente ascendente a lo largo de la historia más reciente, declara a la institución CEISA como un importante vivero de profesionales de alta cualificación, con un eficiente potencial de trabajo basado en los conocimientos adquiridos, lo cual convierte a nuestros alumnos en futuros trabajadores responsables con un alto coeficiente de rentabilidad y hace realidad que la nuestra es una misión anclada en el futuro.

El Centro CEISA, concretiza su actividad en el entorno de la realidad social y económica de la cual forma parte, manteniéndose en una disposición totalmente abierta al diálogo y la colaboración con todas las instituciones y entidades autonómicas, nacionales e internacionales cuya tarea básica se encuadra en la trascendente formación de quienes serán profesionales del mañana más cercano.



COMERCIAL F.G.R. -Sistemas Informáticos-

- Distribuidor exclusivo de ordenadores ICG.
- Servicio Técnico Oficial ICG.
- Mayorista y minorista de informática.
- Informatización de empresas.
- Aulas de informática.
- Redes locales y puntos de venta.
- Software de Gestión ANILLO.



C/. Río Fuentebrada 7, Pol. Industrial
Telfs.: 23 19 46-23 00 47 / Fax: 23 25 39
TOLEDO

2 Establecimientos a su servicio

C/. Ángel del Alcázar, 56
Teléfono y Fax: 81 57 80
TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

HOMENAJE A LOS COLEGIADOS DE HONOR



Hemos celebrado por vez primera en nuestro Colegio un merecido homenaje a nuestros compañeros que por imperativos de la edad han dejado, con gran hostalgia por su parte, la enseñanza. Fue un acto sencillo, pero emotivo. Asistieron quince colegiados homenajeados en representación de los veinticinco nombrados.

Con gran emoción recibieron los homenajeados el título de Colegiado de Honor y la insignia de Oro del Colegio. En nombre de todos los Colegiados de Honor pronunciaron unas emocionadas palabras la Madre Hortensia Carrasco, de Cuenca, y nuestro vicedecano, Don Julián Arribas, de Toledo.

A continuación reproducimos algunas de las palabras pronunciadas por la Madre Hortensia:

"Me siento profundamente alagada y agradecida por la distinción y el honor que generosamente me habéis concedido. Esta viene a ser un eslabón, emotivo y luminoso en mi vida, que me ha llenado de alegría y, casi sin querer, me ha hecho repasarla y valorarla una vez más".

"La fe, ha dado sentido a mi vida, el trabajo y el amor la han encarnado cada día, las Matemáticas, la Secretaría y los años de Dirección la han hecho concreta, operativa y fuente de vida para los demás y para mí misma".

"Hoy se dice que educar es difícil, es ingrato y muchas cosas más. Pero sigue siendo apasionante. Nuestra sociedad es consumista, materialista, hedonista, insolidaria... cierto, pero por eso precisamente la tarea educativa es más urgente y hasta más hermosa".

"Ayudar a los niños y jóvenes a sacar lo mejor que llevan dentro –eso es educar– es la tarea más hermosa de la vida porque el hombre es la maravilla de las maravillas, es imagen de Dios.

¿Qué es ingrata la educación? No es cierto. El niño o el joven primero olvidan, después recuerdan. Vosotros hoy demostrais con creces que la educación es entrañablemente agradecida. Y por si fuera poco Dios, perdonando, pasa a limpio nuestro trabajo y lo escribe en el Libro de la Vida".

PROPUESTA PARA LA ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL

El colectivo de arqueólogos colegiados de Toledo llevó a cabo, durante el mes de diciembre de 1993, dos reuniones con el fin de exponer las opiniones, sugerencias, problemática, etc., de su trabajo.

Aunque en una primera reunión, celebrada en Toledo, sólo asistieron los profesionales de esta ciudad, la intención y propósito es la participación de todos los arqueólogos profesionales de la región. No obstante la toma de contacto y el propósito que nos guiaba se hizo público en el Boletín del Colegio correspondiente al mes de enero.

En una segunda reunión celebrada así mismo en la sede del Colegio en Toledo el 30 de diciembre de 1993 se establecieron, de manera más concreta, una serie de objetivos idóneos para la defensa de nuestro trabajo profesional, del Patrimonio Histórico sobre el que actuamos y del colectivo del que formamos parte.

Los objetivos propuestos fueron:

1. Visado de los proyectos de actuación por el Colegio, lo que garantizaría la profesionalidad del responsable del proyecto y evitaría el intrusismo profesional. Sin embargo su viabilidad plantea una serie de problemas, por lo que habría de ser considerado con un minucioso detenimiento.
2. Visitas de la Administración competente a las obras que se estén supervisando arqueológicamente, como medida de respaldo hacia el profesional arqueólogo frente a constructores, arquitectos o propietarios que en ocasiones no llegan a comprender el trabajo que se realiza. Así mismo como modo de expresión de la existencia de un marco jurídico que protege al Patrimonio Histórico.



3. Publicación periódica de los resultados que se obtengan en las prospecciones o excavaciones que se realicen como consecuencia de la supervisión de las obras. Podría servir como vehículo de comunicación entre los profesionales, a la vez que daría a conocer a la opinión pública el trabajo realizado.

4. Como colectivo reconocido utilizar nuestro número y capacidad para denunciar ante la opinión pública o la autoridad competente, los atentados que se produzcan contra el Patrimonio Histórico.

5. Que sea el Colegio quién facilite la relación de profesionales existente cuando sean requeridos sus servicios, en lugar de la Administración como ocurre en la actualidad.

Todos estos objetivos son discutibles y ampliables, de ahí nuestro interés en que el colectivo de arqueólogos de la región los conozca y aporte sus puntos de vista, para establecer, entre todos, los cauces que posibiliten un mejor desarrollo de la profesión y una mejor defensa del Patrimonio Histórico, fin último de nuestras aspiraciones. Por todo ello todos los que estén interesados en dar su opinión y aportar sus ideas, pueden ponerse en contacto con nosotros dirigiéndose a la sede del Colegio (calle Instituto n.º 25 en Toledo) o llamándonos por teléfono (925- 21 21 66). Esperamos que en una futura convocatoria podamos reunirnos todos e intercambiar ideas y puntos de vista.

GRUPO DE TRABAJO DE TOLEDO



Colegiación Obligatoria

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
(B.O.E. 29-XII-78)

Artículo 36

La Ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos.

LEY DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES
(B.O.E. 15-II-79)

Artículo 3.º

1. Quién ostente la titulación requerida y reúna las condiciones señaladas estatutariamente tendrá derecho a ser admitido en el Colegio Profesional que corresponda.
2. Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas la incorporación al Colegio en cuyo ámbito territorial se pretenda ejercer la profesión.

REAL DECRETO 2655/1982, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto General de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.
(B.O.E. 23-X-82)

Artículo 7.º Ejercicio de la docencia

Con la única salvedad del profesorado sometido a la legislación vigente en materia de función pública, la incorporación al Colegio de ámbito territorial correspondiente será requisito indispensable para que los titulados universitarios puedan ejercer la docencia.

GESTORIA MEDINA

GESTIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA

ASESORÍA FISCAL

ASESORÍA LABORAL

ASESORÍA CONTABLE

TRAMITACIÓN DE TODA CLASE DE ASUNTOS
ANTE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

C/. Recoletos, 5 – Telfs.: (925) 22 36 03/22 87 17 – TOLEDO

CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES E INFORMÁTICOS

ÁREAS DE ESTUDIO Y TITULACIONES OFICIALES

- Cursos Master de Postgrado (Nuevas Tecnologías, Dirección General de Empresas, Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Marketing y Ventas).
- Ingeniería en Informática de Gestión.
- Técnico Superior en Comercio Exterior.
- Técnico Superior en Programación de Gestión.
- Técnico en Administración y Gestión.
- Cursos de Cualificación Profesional en Técnicas Empresariales, Informática y Nuevas Tecnologías.



Reconocimiento Oficial: CEISA es la primera Institución Privada española reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia como Centro de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. O.M. 09/07/93, Art. 7.º. 3, R.D. 332/1992/3/4, O.M.26-10-88, B.O.E. del 28.

Paseo de la Rosa, 4 – Telfs.: (925) 22 20 44/25 29 67 – Fax: (925) 25 28 26 – Apartado Correos 486 – 45006 TOLEDO